VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2016

OFICIO N° 184/2016

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, en sesión de fecha 18 de mayo del año en curso, procedió a prestar su aprobación al proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas señoras Cristina Girardi Lavín, Andrea Molina Oliva y Camila Vallejo Dowling, y de los diputados señores Giorgio Jackson Drago, Luis Lemus Aracena, Daniel Melo Contreras, Vlado Mirosevic Verdugo, Leonardo Soto Ferrada y Patricio Vallespín López, que estabelece de ley de protección y preservación de glaciares, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, boletín N° 9364-12.

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema, copia del texto del proyecto de ley.

Dios guarde a V.E.

MARCELO CHÁVEZ VELÁSQUEZ
Presidente de la Comisión

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión.

A EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 / E-mail: medioambiente@congreso.cl